



FECHA:	siete (07) de julio de 2022
---------------	-----------------------------

Referencia	Sucesión Intestada de mínima cuantía
Radicado	88001-4003-001-2019-00195-00
Demandante	Ines Corpus Calvo
Causante	Luis Williams Pomare

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el proceso de sucesión Intestada de la referencia, que no se ha presentado manifestación por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, pese a haber sido notificado personalmente del auto de apertura del proceso liquidatorio el día diez (10) de diciembre de 2021 en la forma prevista en el Decreto Legislativo 806 de 2020 ¹ .

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

**JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA**

¹ Vigente para la fecha de notificación.

Firmado Por:

**Jeniffer Christine Bernard Barreto
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1c0228970941945098a87ddeece944b39e987ad317e2e640860ab8c3e70f1b74

Documento generado en 07/07/2022 04:50:08 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**